

# U.E.P.C.

25 de mayo N° 427- Córdoba

Tel.: 410-1400

Correo Electrónico: [uepc@uepc.org.ar](mailto:uepc@uepc.org.ar)

Córdoba, 16 de noviembre de 2021.

Al

Ministerio de Educación

de la Provincia de Córdoba

Prof. WALTER MARIO GRAHOVAC

Su Despacho:

Juan Bautista Monserrat, en el carácter de Secretario General de la **UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**, con domicilio en **calle 25 de mayo N° 427 de esta ciudad** y domicilio electrónico [jbmonserrat@uepc.org.ar](mailto:jbmonserrat@uepc.org.ar), ante esa autoridad administrativa, comparece y dice:

Que habiendo tomado conocimiento de los apartamientos preventivos que se realizan al personal docente que se desempeña en el ámbito de establecimientos del sistema educativo provincial, fundados en la instrucción de sumario por imputaciones realizadas en su contra y que conforme a las previsiones legales el **plazo máximo** para realizar la investigación administrativa, conforme Art.76 inc. 3 de la LEY N° 7233, es de **60 (sesenta) días corridos**, (pudiendo prorrogarse hasta **30 (treinta) días** más si el plazo precedente resultare insuficiente).